

Mujeres de las zonas de reserva campesina en defensa del acuerdo de paz

En la actual coyuntura, en la que después de los resultados del plebiscito se ha generado un ambiente de polarización en torno al Acuerdo de paz y sus contenidos, con una clara imposición de los sectores políticos de derecha como voceros del NO, el proceso de paz se encuentra en un estado de suspenso.

Ante esto es necesario ratificar por parte del movimiento de mujeres nuestro compromiso con la paz, para lo cual proponemos: 1. denunciar las mentiras, las tergiversaciones y las falacias que hicieron parte central de la propaganda negra usada por los sectores que hicieron campaña por el NO y 2. Defender la necesidad de implementar el Acuerdo, no solo porque estamos convencidas que su real aplicación traerá beneficios para las colombianas y los colombianos, sino porque también sus contenidos reflejan los sentires y las justas reivindicaciones que por años hemos venido exigiendo desde las organizaciones de mujeres y campesinas en nuestro país.

Para esto como parte del movimiento social estaremos prestas a movilizarnos activamente en defensa del acuerdo, pues consideramos que sus postulados buscan responder a las problemáticas vividas en la ruralidad colombiana, lo que implica de fondo tomar medidas para contrarrestar esa violencia estructural que por años ha afectado a quienes habitamos el campo, entre ellos a las mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes colombianas, que somos las primeras en encabezar las cifras sobre pobreza extrema, analfabetismo, falta de acceso y formalización de la tierra, acceso a créditos y a asistencia técnica, entre otras.

Consideramos como puntos centrales y reafirmamos que:

1. Defendemos el acuerdo y valoramos lo pactado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP quienes pusieron todo su empeño en terminar el conflicto en nuestro país a través del diálogo y dar el primer paso en la construcción de una paz con justicia social.
2. Defendemos el acuerdo y aplaudimos la voluntad por parte de las delegaciones de incluir el enfoque de género, como producto de años de lucha por parte de las mujeres para la consecución de nuestros derechos, la construcción de paz y de sociedades más justas y del reconocimiento de la afectación diferencial que el conflicto ha tenido en la vida y los cuerpos de las mujeres, en particular las que habitan zonas rurales.

Exigimos que no se retroceda en estos avances, que se aclare que se busca transformar relaciones inequitativas, garantizando los derechos de las mujeres y de las comunidades LGBTI que por años han sido discriminadas. No busca limitar los derechos de nadie, ni darle derechos por encima de las demás personas.

3. Defendemos el acuerdo porque reconoce las situaciones, dificultades y obstáculos que las mujeres rurales en nuestra vida cotidiana tenemos para la formalización de la propiedad, el acceso a subsidios, créditos, acceso a justicia, atención en salud, educación, proyectos productivos, comercialización, entre otros.

Exigimos que se haga explícito por parte de ambas delegaciones el compromiso de hacer efectiva en la implementación de los acuerdos el reconocimiento de los derechos y las medidas tendientes a superar las necesidades particulares que las mujeres tenemos, en los diferentes territorios que habitamos.

4. Defendemos el acuerdo porque reconoce que el acceso a la tierra para las mujeres ha sido una gran dificultad, contemplando medidas para superar obstáculos que impiden que este acceso sea una realidad.

Proponemos que entre estas medidas es importante incluir un ejercicio de identificación de los factores políticos, sociales, jurídicos y culturales que dificultan el acceso y la formalización de la tierra para las mujeres campesinas.

5. Defendemos el acuerdo porque creará un fondo de tierras para beneficiar a campesinos y campesinas sin tierra o con muy poca tierra.

Proponemos aclarar y socializar ampliamente que el fondo de tierras lo que busca es garantizar el acceso a la tierra a hombres y mujeres en condiciones dignas y de ninguna manera se pretende quitarle tierras a nadie.

6. Defendemos el acuerdo porque reconoce que el no acceso a la justicia para las mujeres ha sido una muestra clara de la discriminación en nuestra contra, no solo en materia de violencias sino en conflictos de uso y tenencia de la tierra, entre otros, para los cuales se establece en el Acuerdo la jurisdicción agraria.

Proponemos que al interior de esta jurisdicción existan mecanismos que permitan a las mujeres acceder a está no solo por medio de asesoría, sino también con orientación y acompañamiento legal en materia de tierras.

7. Defendemos el acuerdo porque plantean el reconocimiento y el apoyo a las Zonas de Reserva Campesina como iniciativas agrarias que contribuyen a la construcción de paz, a la garantía de los derechos de los campesinos y campesinas, al desarrollo con sostenibilidad socio-ambiental y alimentaria y a la reconciliación de los colombianos y las colombianas.

Proponemos que es importante poder fortalecer las organizaciones que adelantan los procesos de ZRC reconociendo su papel en su comunidad, además se requiere de proveerlas de acompañamiento técnico en el proceso de constitución de manera particular en los procesos de construcción de los Planes de Desarrollo Sostenible, entre otras para poder garantizar que el enfoque de género quede incluido dentro de estos. Así como en los planes y proyectos que se formulan. De la mano de esto es imprescindible el compromiso de financiar estos planes de desarrollo por parte del Gobierno.

8. Defendemos el acuerdo porque busca acercar la oferta de servicios de salud a las comunidades, fortalecer la infraestructura y la calidad de la red pública en las zonas rurales, así como un enfoque diferencial y de género que tenga en cuenta los requerimientos en materia de salud.

Proponemos destacar y reconocer los conocimientos y las prácticas que las comunidades campesinas por años han desarrollado de forma tradicional, acompañando este reconocimiento con promoción, recuperación y apoyo material para su desarrollo.

9. Defendemos el acuerdo porque se propone fortalecer la participación ciudadana de las mujeres valorando sus agendas políticas y sus aportes a los procesos organizativos reconociendo así su aporte como sujetos políticos dentro de nuestro país.

Exigimos no permitir que la denuncia de falsas ideologías justifique el desconocimiento de los derechos de las mujeres y del enfoque de género que tiene como principal objetivo la superación de históricas discriminaciones sufridas dentro y fuera del conflicto armado.

10. Defendemos el acuerdo porque reconoce que la existencia de cultivos de uso ilícito en los campos colombianos está ligada a las condiciones de pobreza, marginalidad y débil presencia de la institucional. Reconoce que su producción y comercialización ha tenido serios efectos sobre la sociedad colombiana.

Exigimos defender la apuesta por considerar las causas y consecuencias de este fenómeno, por construir alternativas basadas en el consenso con las comunidades y en brindar atención desde un enfoque de salud pública a quienes consuman estas sustancias.

11. Defendemos el acuerdo porque ha puesto como pilares la verdad, reconociendo la importancia del esclarecimiento de las causas y daños ocasionados por el conflicto, evidenciando las formas particulares en que el conflicto afectó a mujeres, niños, niñas y los derechos de las víctimas así como su resarcimiento como pasos fundamentales para la construcción de la paz y la finalización de la guerra.

Acogemos estos propósitos y aplaudimos la creación de mecanismos judiciales y extrajudiciales para lograrlo, celebramos el reconocimiento de las responsabilidades y las solicitudes de perdón porque constituyen avances en la eliminación de los discursos de odio y rencor que por tantos años se ha implantado en nuestro país.

Por todas estas razones y muchas más que podríamos seguir enumerando las mujeres de las Zonas de Reserva Campesina reafirmamos nuestro compromiso en defensa del Acuerdo de la Habana, rechazamos los discursos de odio, las mentiras, tergiversaciones y falacias usada por los sectores que hicieron campaña por el NO.

Rechazamos la falsa ideología de género que de manera grotesca busca desconocer derechos ganados en años de luchas por las mujeres y las comunidades LGBTI a la vez que legitima prácticas discriminatorias y excluyentes.

Consideramos este Acuerdo como la posibilidad no solo de terminar con el conflicto sino de avanzar a una sociedad más igualitaria, justa y democrática y que con este toda la sociedad colombiana se verá beneficiada. Aplaudimos que luego del plebiscito las delegaciones estuvieran en plena disposición de escuchar las diversas posturas y sectores.

Esperamos que prontamente se logre consolidar una propuesta que respete los acumulados logrados y una alternativa de refrendación para que este nuevo acuerdo vincule a toda la sociedad colombiana en procura de la construcción de la paz.

Las mujeres de las Zonas de Reserva Campesina reiteramos nuestro compromiso con la construcción de paz con justicia social y manifestamos nuestra disposición e interés en participar de la implementación y la veeduría del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

¡Las Zonas de Reserva Campesina tienen rostro, manos y sueños de mujer!

¡Somos Zonas de Reserva Campesina, somos una iniciativa agraria de paz!

Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – Anzorc